

Temor por la seguridad

COLOMBIA Defensores de los derechos humanos en el departamento del Meta, en el centro de Colombia

Existe hondo temor por la seguridad de los defensores de los derechos humanos del departamento del Meta a raíz de que una autoridad gubernamental haya advertido de que los grupos paramilitares, que están intensificando sus actividades en la región, tienen como objetivo específico el exterminar a todos los que trabajan en defensa de los derechos humanos en ese departamento.

La información reunida por el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía llevó a su director regional a escribir al Personero de Villavicencio, capital del departamento del Meta. En su carta, el director afirmaba que los grupos paramilitares liderados por los hermanos Castaño se estaban estableciendo en la región, y que uno de sus objetivos era «reiniciar una labor de exterminio en contra de miembros y organismos dedicados a la Defensa de los Derechos Humanos en el Meta».

Los informes indican que, a pesar de este reconocimiento oficial del peligro y de los persistentes rumores sobre una incursión paramilitar inminente en Villavicencio, las autoridades no han tomado medidas efectivas para proteger a la comunidad de derechos humanos del Meta.

La creciente violencia política del Meta ha impulsado a mucha gente a buscar refugio en Villavicencio. Las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares suelen acusar a los desplazados internos y a los activistas de derechos humanos que los defienden de pertenecer a la guerrilla o simpatizar con ella. En el pasado, las personas que han sido objeto de estas acusaciones se han convertido en muchas ocasiones en víctimas de amenazas de muerte, «desapariciones» y ejecuciones extrajudiciales.

Según los informes, los grupos paramilitares liderados por los hermanos Castaño han sido responsables de los ataques contra al menos dos localidades del departamento del Meta, Mapiripan (véase AU 228/97, AMR 23/50/97/s, del 22 de julio de 1997) y Puerto Alvira (véase AU 144/98, AMR 23/27/98/s, del 6 de mayo de 1998), en los que resultaron muertas al menos cincuenta personas. Los informes indican que ambos ataques se llevaron a cabo con la colaboración o la aquiescencia de las fuerzas armadas.

INFORMACIÓN GENERAL

Las comunidades campesinas de las zonas en las que se ha centrado el largo conflicto civil de Colombia han sufrido numerosos ataques. Ni los grupos izquierdistas de oposición armada, por un lado, ni las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares, por otro, reconocen la neutralidad de la población civil en el conflicto. Quienes tratan de defender los derechos humanos en esta atmósfera de violencia suelen convertirse a su vez en víctimas de violaciones de esos mismos derechos. El 13 de octubre de 1996, Josué Giraldo, presidente del Comité Cívico por los Derechos Humanos de Meta, murió a manos de unos pistoleros en Villavicencio. Su muerte obligó al Comité a abandonar sus actividades e hizo que muchos de sus miembros huyeran de la zona.

Los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad de Colombia y sus aliados paramilitares siguen cometiendo graves violaciones de derechos humanos prácticamente con total impunidad. Durante los últimos cinco años, varios miles de civiles han muerto a manos de los grupos paramilitares en todo el país. Aunque en 1989 el gobierno colombiano suspendió la base constitucional para la formación de organizaciones paramilitares y dio instrucciones a las fuerzas armadas para que combatieran a tales grupos y los desmantelaran, en muchas zonas del país estas fuerzas paramilitares siguen actuando con el apoyo de las fuerzas de seguridad.

El presidente Ernesto Samper Pizano ha prometido reiteradamente mejorar la situación de los derechos humanos y dismantelar las fuerzas paramilitares. Sin embargo, no se ha tomado ninguna medida para controlar las actividades de estos grupos ni para hacer que sus miembros respondan de las violaciones de derechos humanos graves y generalizadas que han cometido. Recientemente, el fiscal general de la Nación declaró que las fuerzas de seguridad aún no han ejecutado más de doscientos órdenes de detención pendientes contra presuntos miembros de grupos paramilitares.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los defensores de los derechos humanos que trabajan en el departamento del Meta, teniendo en cuenta que la Fiscalía ha advertido sobre un ataque paramilitar inminente contra ellos;
- instando a las autoridades a emprender acciones respecto a la advertencia de la Fiscalía y a tomar todas las medidas adecuadas para garantizar la seguridad de todos los defensores de los derechos humanos del Meta;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas efectivas para garantizar la integridad física de las comunidades de desplazados que viven en Villavicencio;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en la región, e instando a que los miembros de las fuerzas de seguridad que sean responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante los tribunales;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno;
- instando a las autoridades a emprender acciones respecto a las órdenes de detención pendientes contra los hermanos Castaño y otros dirigentes de organizaciones paramilitares.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Ernesto Samper Pizano
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Carrera 8 No. 7-26
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Samper Pizano, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 284 2186/289 3377/286 7434
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Dr. Alfonso Gómez Méndez
 Fiscal General de la Nación
 Fiscalía General de la Nación
 Diagonal 22B 5201, Apartado Aéreo 29855
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Fiscal General, Fiscalía General, Bogotá, Colombia
Fax: + 571 570 2000 (cuando se active el contestador automático, marquen el 2017 para que se conecte el fax)
Tratamiento: Estimado Doctor

Dr. Carlos Holmes Trujillo García
 Ministro del Interior
 Ministerio del Interior
 Carrera 8, No.8-09, Piso 2
 Santafé de Bogotá, COLOMBIA
Telegramas: Ministro del Interior, Bogotá, Colombia
Télex: 45406 MINGO CO
Tratamiento: Sr. Ministro
Fax: + 57 1 281 5884/286 6524/286 0053/284 0214/286 0405

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Grupo de Apoyo a Organizaciones de Desplazados (GAD)
 Calle 61# 13-54, piso 4
 Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 1 de agosto de 1998.